



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	DEYSI YASMED CANO ROJAS
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES.
RADICADO:	050013105002 20210020800
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003986181 por valor de \$1.708.025, consignado por COLPENSIONES, al abogado Henry Alexander González Vanegas, portador de la Tarjeta Profesional No. 327.224 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 80.151.714, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 13-15 del anexo 002.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5a086988571c0e8464970d535202bf53a2738e91111b6646abb996ce22f625e**
Documento generado en 30/03/2023 01:59:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>